



**GOBERNACION DEL TOLIMA**  
Secretaría de Educación y Cultura  
Dirección Administrativa Y Financiera



**CIRCULAR - 0289**

30 AGU 2022

**PARA:** PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA

**DE:** **LUZ AIDA LARA BAHAMON**  
Directora Administrativa y Financiera  
Secretaría de Educación y Cultura del Tolima

**ASUNTO:** PUBLICACION LISTADO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN CARRERA QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA SER NOMBRADOS EN ENCARGO EN VACANCIA DEFINITIVA DEL CARGO AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 407-08 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE ATACO

Con el fin de garantizar los principios de igualdad, transparencia, publicidad y confiabilidad, la Secretaria de Educación y Cultura realizó la verificación y estudio de las hojas de vida de los funcionarios inscritos en carrera, atendiendo lo establecido en la ley 909 de 2004 en su artículo 24..." *El encargo deberá recaer en un empleado de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior que exista en la planta de personal de la entidad, siempre y cuando, reúna las condiciones y requisitos previstos en la norma.*" Teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

- Estar inscrito con derechos de carrera
- El resultado de las dos últimas evaluaciones de desempeño laboral (nivel sobresaliente).
- Cumplir con el perfil y los requisitos de estudio exigidos de acuerdo al manual de funciones Decreto 0325 del 2013, como son conocimientos básicos en manejo contable y financiero, gestión documental, Atención y servicio al cliente, informática básica y manejo de equipos de oficina, Título de Bachiller en cualquier modalidad y experiencia 18 meses en cargos afines, similares o conexos.

Por lo anterior nos permitimos publicar por el término de Tres (3) días el listado de opcionados para encargo.

| CEDULA   | APELLIDO Y NOMBRE               |
|----------|---------------------------------|
| 334417   | MUÑOZ LUIS HUMBERTO             |
| 28722715 | VARGAS VELASQUEZ OLGA LUCIA     |
| 34569109 | CHARRY MILLAN YENY CONSUELO     |
| 65690370 | BARRERO PORTELA RUBIELA         |
| 65710957 | SALAVARRIETA MARIN MARTHA       |
| 65775001 | CHAVARRIA GUERRERO MIRIAM YANET |

Por último, los funcionarios mencionados que estén interesados en dicho encargo deben manifestar su interés vía Web al correo [edwin.meneses@sedtolima.gov.co](mailto:edwin.meneses@sedtolima.gov.co) hasta el 2 de Septiembre del presente año.

**LUZ AIDA LARA BAHAMON**  
Directora Administrativa y Financiera SedTolima

Revisó y aprobó: Nelly Yohana Rocha I – profesional universitario